

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1580** *COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 19 de junio de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria o el día 20 de junio siguiente a igual hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera Fuertes, número 4, C.P. 15011, de A Coruña.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto, un Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), el Informe de Gestión y el emitido por los Auditores de Cuentas, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2019, incluyendo una nueva dotación a la Reserva de Capitalización según Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 2019.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de La Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades en los Consejeros Delegados o en quien se acuerde, para la formalización de todos los acuerdos inscribibles.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Redacción Lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10.º apartado 5 de los vigentes Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a las Juntas los/as Accionistas que posean un número de acciones mínimo que represente el uno por mil del Capital Social, es decir, 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los/as Accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 11 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Prada Muradás.

ID: A200017734-1